

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Carlos GARCÍA ADANERO, Marta VARELA PAZOS, Manuel COBO VEGA, Edurne URIARTE BENGOCHEA, Héctor PALENCIA RUBIO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Fernando DE ROSA TORNER, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Javier MERINO MARTÍNEZ, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Javier NORIEGA GÓMEZ y María Elisa VEDRINA CONESA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Entre las medidas anunciadas en el anteproyecto de Ley Orgánica de Integridad Pública figura la incautación de bienes sustraídos por prácticas corruptas. Conviene conocer en qué medida la reforma amplía o modifica los instrumentos ya previstos en el Código Penal.

1. ¿Qué novedades introduce el anteproyecto respecto al decomiso ampliado ya contemplado en la legislación penal vigente?
2. ¿Se prevé la creación de un fondo específico con los bienes recuperados en casos de corrupción?
3. ¿Qué mecanismos procesales propone el Gobierno para agilizar la ejecución de sentencias y la recuperación efectiva de activos?
4. ¿Qué estimación realiza el Ejecutivo sobre el impacto económico de estas medidas en términos de recuperación de fondos públicos?



Madrid, 23 de febrero de 2026

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Edorre Uriarte

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*

LA SECRETARIA GENERAL